MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 28 días del mes de Agosto del año Dos mil diez y Nueve siendo las Ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Colombia, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **LCO N° 01/2019 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – SEGUNDO LLAMADO" CON ID N° 366.427.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- ✓ C.P. Milva Martínez – Asesora de UOC
- ✓ Sr. Pablo Aguilar – Representante de la empresa LAKMI S.A.

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
REPRESENTANTE LEGAL: SR. PABLO ANTONIO AGUILAR GODOY
C.I. N° 4.029.221
MONTOS: GS. 182.925.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Póliza de Seguro en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante
- Constitución de la empresa
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1563636

Se da por concluido el acto siendo las 08:15 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

C.P. Milva Martínez
Asesora de UOC
C.I. N° 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmisa@hotmail.com

Sr. Pablo Aguilar
Por LAKMI S.A.
C.I. N° 4.029.221